

SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL MUNICIPAL – SIGAM PLAN DE ACCIÓN MUNICIPAL NIMAIMA 2024-2027

SOPORTE DE ACTIVIDADES 2025

Programa	Bienestar Animal
Proyecto	Prácticas de protección y promoción de la salud animal
Meta	Atender 1200 animales en el cuatrienio

Actividades

1. Atención integral desde el Servicio de Bienestar Animal.

Desde la secretaria de Desarrollo económico se ha prestado el Servicio de Bienestar Animal, brindando atención a las 13 veredas y centros poblados del municipio, con el propósito de garantizar la protección y el cuidado de la salud animal.

Durante estas jornadas se realizaron valoraciones clínicas y vacunaciones, orientadas a prevenir enfermedades, promover la tenencia responsable de animales y fortalecer las estrategias de salud pública y control de zoonosis. Estas actividades se desarrollaron de manera articulada con la comunidad y las autoridades locales, buscando mejorar el bienestar de los animales domésticos y de compañía en el territorio.

En total, se han realizado aproximadamente 432 visitas, brindando acompañamiento técnico y seguimiento a los casos atendidos. La información detallada de estas actividades se encuentra registrada en la base de datos de la Secretaría de Desarrollo Económico, donde reposan los informes de atención y los soportes correspondientes.















2. Desarrollo de Actividades de Prevención y Control de la Rabia en el Municipio

Durante el transcurso del año 2025, el Servicio de Bienestar Animal ha llevado a cabo cuatro (4) jornadas de vacunación antirrábica, desarrolladas de la siguiente manera: dos (2) en la inspección de Tobia y dos (2) en la cabecera municipal.

Las jornadas se realizaron el 18 de julio y el 27 de septiembre de 2025, efectuándose en horas de la mañana en la cabecera municipal y en horas de la tarde en la inspección de Tobia.

Estas actividades tuvieron como propósito prevenir la transmisión de la rabia en animales domésticos y de compañía, proteger la salud pública y fomentar la tenencia responsable de mascotas dentro del territorio municipal.



